

Guayaquil, 13 abril del 2012

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento legal y estatutario, tengo a bien presentarles el siguiente informe de comisario acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía NORAN S.A., la misma que inicio sus actividades en el mes de mayo del año 2011.

He practicado una revisión completa de los documentos contables con sus respectivos auxiliares, los mismos que están llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los estados financieros son el resultado de las operaciones contables, los mismos que dejamos a consideración de ustedes para su aprobación.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera y resultados del periodo.

Las políticas usadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero se continúen con las mismas.

Debo también manifestar, que se ha cumplido con las obligaciones fiscales y tributarias en sus fechas respectivas.

Sin otro particular por el momento, en espera de alguna observación en bien de la Compañía NORAN S.A.

Atentamente


CPA. MARGARITA VARGAS C.

R.N. 10.313

COMISARIO

